

00000021

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS VEINTIUNO

En la ciudad de La Plata, a los CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires participando en la sesión su Presidente Dr. Juan Carlos Hitters y los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Pedro Horacio Courtial, María Inés Fernández, Jorge Arturo Graziano, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Carlos Alberto Martínez, Alfredo César Meckievi, Guillermo Gustavo Oliver, Jorge Raúl Pezzutti, Alicia Aída Proetto y Nicolás Héctor Virdó y el Consejero Suplente Dr. Jorge Luis Macchi, a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 04/ 03/ 2002
10.00 hs.-----

1. HORA 10.00 Entrevista postulantes Juez Civil y Comercial y Juez de Familia.-----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
3. Informe de Presidencia.-----
4. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
5. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite. -----
6. Informe de Subsecretaría Administrativa. Ejercicio presupuestario año 2002.-----
7. Informe de Relator. -----
8. Recepción de Informe Consultivos Departamentales.-----
9. Estado de trámite de adquisición inmueble futura sede. -----
10. Elección de Vicepresidente del Consejo de la Magistratura.-----
11. Designación de Académicos D. Penal y D. Procesal Penal para el año 2002.-----
12. Análisis títulos Consejeros Suplentes.-----
13. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección. -----

APERTURA DE LA SESION. DESIGNACION DE CONSEJERO PARA PRESIDIR: Siendo las diez horas, se declara abierta la sesión y, no encontrándose///

\\\ presente el Dr. Hitters, se designa al Dr. Jorge Raúl Pezzutti para presidir la reunión.-----

ENTREVISTA POSTULANTES JUEZ CIVIL Y COMERCIAL Y JUEZ DE TRIBUNAL DE FAMILIA. CONSIDERACION PARA CONCURSOS DE DEFENSOR CIVIL / JUEZ DE

TRIBUNAL DE FAMILIA: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes a un cargo de Juez de Tribunal de Familia de Quilmes, que aprobaran los exámenes rendidos el 28 de agosto de 2001 o ejercieran la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento Dres. Nora Patricia Goldemberg, German Luis Meiszner, Estela Morano, María Alejandra Merlo, Sandra Fabiana Veloso, Claudio Ricardo Silvestri, Silvia Celina Sendra, Liliana Campestrini, Fernando Carlos Lambardi, Zulema Rosa Iglesias Berrondo, Amalia Velo, Jorge Axel Nacher, Ana María Chechile, Guillermo Javier Rodriguez Rey, Marisa Snaider, Pablo Ernesto Bocaccia y Juan José Doré, respecto de quien, al momento de efectuarse la entrevista, se tiene presente su postulación para los cargos concursados de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.-----

Asimismo se recibe en entrevista a los postulantes a cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Dolores (1), Quilmes (1), San Isidro (2) y San Martín (1), que aprobaran los exámenes rendidos el 7 de agosto de 2001 o ejercieran la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento Dres. Andrea Irene Imbrogno, Eduardo José Daniel Bisbal, Eduardo Enrici, Pablo Gabriel Quaranta, Carlos José Catoggio, Clementina María del Valle Montoya, Esteban Louge Emiliozzi, Pablo Agustín Grillo Cioccini y Mariano Gastón Sohaner.-----

En el caso de los Dres. Claudio Ricardo Silvestri, Guillermo Javier Rodriguez Rey y Esteban Louge Emiliozzi, al momento de efectuarse la entrevista se tienen presente sus postulaciones en el concurso por cargos de Defensor Oficial en lo Civil y Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales de Azul (sede Azul), Bahía Blanca (sede Bahía Blanca), Dolores, Junin, Necochea, Trenque Lauquen, Zárate - Campana y Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil y Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales de La Plata, Mar del Plata, Quilmes///

00000022
Oscar Raimundo Fueyo
Dr. OSVALDO J. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\San Isidro y San Martín cuyos exámenes se rindieran el 16 de mayo de 2001.-----

ASUNCION DE PRESIDENTE: Siendo las quince horas, y habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Dr. Juan Carlos Hitters.-----

RECEPCION DE INFORMES DE CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por Consultivos Departamentales sobre postulantes a cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín (examen de oposición del 4 de septiembre de 2001) y Defensor Oficial en lo Civil y Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales de Azul (sede Azul), Bahía Blanca (sede Bahía Blanca), Dolores, Junín, Necochea, Trenque Lauquen, Zárate - Campana y Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil y Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales de La Plata, Mar del Plata, Quilmes, San Isidro y San Martín (examen de oposición del 16 de mayo de 2001) remitidos por escrito.-----

LECTURA Y CONSIDERACION ACTAS SESIONES ANTERIORES: Habiendo sido leídas, se aprueban las actas correspondientes a las dos últimas sesiones anteriores.-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Hitters informa al plenario sobre diversos temas vinculados al área a su cargo, destacando las conversaciones mantenidas con los titulares del H. Senado y del Poder Ejecutivo acerca de la pronta designación de sus representantes ante el cuerpo, de lo que toma conocimiento el plenario. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estados de los Concursos y de expedientes que en copia se adjuntan. -----

INFORME DE SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2002: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo informa al plenario sobre diversos temas inherentes al área a su cargo vinculados a la ejecución presupuestaria del año 2001 y del corriente, agregándose informe por escrito, que se adjunta a la presente///

\\\formando parte integrante de la misma, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

INFORME DE RELATORIA: El Dr. Luis Alberto Salessi informa al plenario sobre diversos temas encomendados a su estudio a la Relatoría, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

CONFORMACION COMISION REFORMA REGLAMENTACION : A fin de considerar diversas observaciones efectuadas a la reglamentación vigente que regula el funcionamiento del Consejo, se decide que, en la próxima sesión, se conforme una Comisión al efecto. Asimismo se habrán de considerar ciertas pautas para mantener en la actuación de las Salas Examinadoras.-----

APROBACION DE INFORME DE SALA EXAMINADORA JUEZ TRIBUNAL CRIMINAL.

IDENTIFICACION DE LOS EXAMENES. RESOLUCIONES DE ANULACION DE PRUEBAS:

Habiendo sido examinado por los Consejeros, el Consejo de la Magistratura (con la abstención del Dr. Carlos Alberto Martínez), decide aprobar el informe elaborado por la Sala Examinadora que interviniéra en los exámenes rendidos el dia 4 de julio de 2001 en el concurso por cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (sede Tres Arroyos - dos cargos)**, **La Matanza (un cargo)** y **San Martín (un cargo)**, elevado al plenario en la sesión anterior, estableciendo un punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) de treinta y ocho (38,00) puntos, y determinando que aquellos examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzara o superaran el mismo mantengan su calidad de postulantes en el presente concurso (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura), no así los restantes. -----

Asimismo, ante los incumplimientos de las directivas vinculadas al anonimato de las pruebas, de decide la anulación de aquellas respecto de las cuales exista coincidencia entre el autor y el nombre que figure en las mismas.-----

Verificado por los Consejeros presentes, que no se han violentado los precintos colocados en la urna contenido los sobres con los números claves y los respectivos datos identificatorios, se procede a la///

00000023
 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\apertura de la misma y a realizar los entrecruzamientos correspondientes. Se transcribe el cuadro pertinente:

JUEZ TRIBUNAL EN LO CRIMINAL 04 de julio de 2001				
<u>Letra Clave</u>	<u>Puntaje 0,00 á 72,00</u>	<u>Aprobados ≥38,00 ptos.</u>	<u>Nro. Clave</u>	<u>Apellido y Nombre</u>
JTOA01	42	A	13	ANGULO, ADRIAN
JTOA02	26	-----	51	PACELLA, PAULA ANDREA
JTOA03	38	A	71	VAZQUEZ MARTIREN, HORACIO ALFREDO
JTOA04	19	-----	89	GONZALEZ, PATRICIA MARIA
JTOA05	46	A	100	DAVID, GABRIEL ALEJANDRO
JTOA06	40	A	101	CABRERA, SANDRA DANIELA
JTOA07	32	-----	105	SOTELO, FERNANDO
JTOA08	52	A	241	DOTI, MARIA ALEJANDRA
JTOA09	36	-----	265	ERCOLI, MARCELO CARLOS
JTOB01	33	-----	11	LOPEZ, MARIO ALBERTO
JTOB02	37	-----	18	VINCIGUERRA, ROLANDO JOSE
JTOB03	37	-----	22	ITALIANO, ADRIANA NOEMI
JTOB04	38	A	39	SAGASTUME, GABRIEL RICARDO
JTOB05	40	A	52	PERDICHIZZI, RICARDO GABRIEL
JTOB06	34	-----	76	SAUGAR, GUSTAVO JAVIER
JTOB07	32	-----	98	IACONA, MARIANA
JTOB08	41	A	99	TARNOSKI, MIGUEL JUAN
JTOB09	31	-----	246	SCHIEBEKER, ANDREA GISELLE
JTOB10	30	-----	289	VATTIMO, ALEJANDRO MARCELO
JTOC01	49	A	5	INTROZZI TRUGLIA, ARIEL ALFREDO
JTOC02	31	-----	21	CAÑAS, SUSANA CELIA
JTOC03	40	A	40	BELLIDO, FERNANDO GABRIEL
JTOC04	39	A	58	FUNES, ROQUE GUILLERMO
JTOC05	27	-----	82	GIULIANI, GABRIEL
JTOC06 (1)	39	A	104	HALL SAPAG, MONICA NANCY
JTOC07	27	-----	108	GONZALEZ, ELPIDIO NERI
JTOC08	23	-----	269	ALARCON, HERNAN FLAVIO
JTOC09	30	-----	273	LOJO DE BARABINI, SUSANA MABEL
JTOD01	27	-----	10	SOTELO, GABRIEL ANTONIO
JTOD02	18	-----	25	GARCIA, CLAUDIA MARCELA
JTOD03	46	A	43	BONOMI, ARIEL EDGARDO
JTOD04 (2)	38	A	54	DVOSKIN, SUSANA EDITH
JTOD05	41	A	70	YAÑEZ, RICARDO ERNESTO ANTONIO
JTOD06	24	-----	83	MAYAN, ELIZABETH YAMIA
JTOD07	04	-----	90	STINFALDE, VICTORIA ALEJANDRA

JUEZ TRIBUNAL EN LO CRIMINAL
04 de julio de 2001

<u>Letra Clave</u>	<u>Puntaje 0,00 á 72,00</u>	<u>Aprobados ≥38,00 ptos.</u>	<u>Nro. Clave</u>	<u>Apellido y Nombre</u>
JTOD08	33	-----	134	SARACINO, SILVIA LIDIA
JTOD09	20	-----	225	ESQUIVEL, DANIEL EUGENIO
JTOD10	32	-----	231	CIRILLE, EDUARDO NESTOR
JTOE01	23	-----	69	OLIVERA ZAPIOLA, DIEGO
JTOE02	24	-----	85	BEDNARZ, GABRIEL HORACIO
JTOE03	13	-----	97	LEPERA, BEATRIZ
JTOE04	40	A	107	ANGULO, MARIA LUCRECIA
JTOE05	39	A	110	PAPAVERO, MARCELO NESTOR
JTOE06	36	-----	115	BACCINI, ESTEBAN PABLO
JTOE07	35	-----	118	MINETTO, JUAN ANTONIO
JTOE08	40	A	136	RUIZ, JUAN JOSE
JTOE09	47	A	252	MARTINEZ, MARTA LILIAN
JTOF01	36	-----	14	GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
JTOF02	39	A	23	PANZONI, ARIEL JULIO
JTOF03	31	-----	28	KOGAN, DARIO GABRIEL
JTOF04	36	-----	67	ORDOÑEZ, SONIA ELIZABETH
JTOF05	44	A	77	MASTRONARDI, JOSE MARIA
JTOF06	27	-----	80	OCHOA, PATRICIA FABIANA
JTOF07	35	-----	87	ROLON, MARIA SANDRA
JTOF08	32	-----	88	RODRIGUEZ REY, ALEJANDRO OMAR
JTOF09	29	-----	109	PALLIOTTI, ADRIANA
JTOF10	10	-----	124	DIAZ, ANGELA BEATRIZ
JTOG01	16	-----	7	MOLLO, ESTELA DEL CARMEN
JTOG02	30	-----	9	MOYANO, ALEJANDRO VICTOR
JTOG03	41	A	30	SCHÄFER, SERGIO ADRIAN
JTOG04	19	-----	35	MILCO, ESTELLA BETSABE
JTOG05	19	-----	56	VITALE, DANIEL ANGEL
JTOG06	22	-----	68	PAJON, PATRICIA NOEMI
JTOG07	20	-----	122	ESCUDERO, MARIELA ANDREA
JTOG08	25	-----	129	DILARIO, ELENA BEATRIZ
JTOG09	31	-----	270	LOSADA, EDUARDO FEDERICO
JTOH01	25	-----	31	ACOSTA ARGAÑARAZ, ALDO FABIAN
JTOH02	21	-----	91	TRABA, NELIDA
JTOH03	43	A	96	MARTINEZ LEDESMA, HORACIO ALBERTO
JTOH04	07	-----	106	MAIO, JORGE NORBERTO
JTOH05	35	-----	112	LLORENS, MARIANO
JTOH06	22	-----	117	BERTOIA, LAURA NOEMI
JTOH07 {3}	35	-----	123	MARTINEZ SEBASTIAN, JULIAN O.

00000324

Reloj
 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUEZ TRIBUNAL EN LO CRIMINAL
 04 de julio de 2001

Letra Clave	Puntaje 0,00 á 72,00	Aprobados >38,00 ptos.	Nro. Clave	Apellido y Nombre
JTOH08	41	A	159	OBY, CLAUDIO ALEJANDRO
JTOH09	25	-----	233	GONZALEZ, GLADYS NOEMI
JTOI01	56	A	8	MARCELLI, MARTIN ALBERTO
JTOI02	08	-----	48	BAEZ, NELLI MATILDE
JTOI03	26	-----	78	DEL CIANCIO, VALENTIN ALBERTO
JTOI04	38	A	103	CHAMORRO, GABRIELA MARICEL
JTOI05	22	-----	116	VILLADEAMIGO, ANGEL ALBERTO
JTOI06	28	-----	120	PEREZ, VERONICA ANDREA
JTOI07	40	A	126	BARSKI, MARCO TOMAS ESTANISLAO
JTOI08	29	-----	249	BARBAFINA, MARIA LAURA
JTOK01	36	-----	16	ONORATI, DIEGO MARIANO
JTOK02	35	-----	44	PEÑA, GUSTAVO ADOLFO
JTOK03	30	-----	74	BOVE, NORBERTO CARLOS
JTOK04	33	-----	111	MOLINARI, LUIS RUBEN
JTOK05	39	A	127	CIPOLLETTI, JOSE LUIS ESTEBAN
JTOK06	46	A	224	CANGELOSI, DANIEL OMAR
JTOK07	53	A	230	RULL, SANDRA MONICA
JTOK08	20	-----	238	SGARLATA, ALEJANDRO CLAUDIO
JTOK09	30	-----	263	BUENO, FERNANDO ARIEL
JTOL01	51	A	3	GONZALEZ ILLESCAS, MARIA GABRIELA
JTOL02	34	-----	15	QUINTANA, HUGO MANUEL
JTOL03	52	A	26	BOTANA, MARIA FERNANDA
JTOL04	46	A	50	DI TOMMASO, VERONICA MARA
JTOL05	17	-----	114	SERVIDIO, FRANCO PASCUAL
JTOL06	33	-----	119	TORTEROLA, BEATRIZ
JTOL07	37	-----	223	IMPERIALI, CLAUDIA GISELA
JTOL08	44	A	232	LOPEZ CAMELO, RAUL GUILLERMO
JTOM01	33	-----	2	MUÑOZ CALERO, GUSTAVO JAVIER
JTOM02	61	A	17	LONGOBARDI, JOSE LUIS CLAUDIO
JTOM03	46	A	27	GESINO, MARTIN ANDRES
JTOM04	12	-----	34	RUIZ MORA, ERNESTO
JTOM05	39	A	46	GONZALEZ, JAVIER MARIO
JTOM06	45	A	53	LAGO, ALEJANDRO HORACIO
JTOM07	61	A	73	RIZZUTO, GABRIELA SILVIA
JTOM08	44	A	81	VOLPICINA, DIANA NORA
JTON01	41	A	24	LOPAZZO, GABRIEL IVAN
JTON02	49	A	36	GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI, SUSANA AMELIA
JTON03	25	-----	41	CONFORTI, OSCAR DANIEL FRANCO

<u>JUEZ TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</u>				
<u>04 de julio de 2001</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Puntaje</u> <u>0,00 á 72,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>>38,00 ptos.</u>	<u>Nro. Clave</u>	<u>Apellido y Nombre</u>
JTON04	35	-----	61	PAGANI, PATRICIO HUGO
JTON05	21	-----	72	PEREYRA, LAURA ALEJANDRA
JTON06	40	A	121	BRANDOLIN, FABIANA ELENA
JTON07	53	A	132	MAZZINI, CARLOS ALBERTO
JTON08	50	A	281	TEDOLDI, MARIA JOSE
JTON09	47	A	299	VIDAL, VERONICA INES
JTOP01	25	-----	6	LISA, MARCOS JAVIER
JTOP02	24	-----	19	MARCOS, OSCAR RODOLFO
JTOP03	48	A	29	ALMEIDA, MARCELA FABIANA
JTOP04	20	-----	49	ROBLES, GUSTAVO GABRIEL
JTOP05	29	-----	86	CAMPOS, DANIEL RICARDO
JTOP06	09	-----	92	TRINCHERO, SILVINA IRMA
JTOP07	25	-----	94	VIZZOLINI, MARINA CLAUDIA
JTOP08	31	-----	227	RAMOS IRAZOQUI, FABIAN CLAUDIO
JTOP09	38	A	235	FRONCILLO, MIGUEL
JTOP10	38	A	253	GUAI, FABIAN OSVALDO
JTOQ01	20	-----	1	ROJO, GUILLERMO HUGO
JTOQ02	39	A	37	ESTRADA, GUSTAVO ARIEL
JTOQ03	42	A	38	ROUMIEU, FELIX GUSTAVO
JTOQ04	26	-----	113	BRIZUELA, ALBERTO RAMON
JTOQ05	31	-----	125	MISISCO, JUAN ANTONIO
JTOQ06	46	A	237	DEFELITTO, LUIS FELIPE
JTOQ07	35	-----	274	D'ALESSIO, ADRIANA SILVIA
JTOQ08	38	A	293	STEPANIUC, JUAN EDUARDO
JTOR01	38	A	4	POSSE, VERONICA DANIELA
JTOR02	15	-----	47	PIPARO, JUAN CARLOS
JTOR03	35	-----	59	LEGUIZAMO, WALTER ROBERTO
JTOR04	46	A	75	SUREDA, DANIEL ANIBAL
JTOR05	25	-----	84	MURCIA, JORGE LUIS
JTOR06	15	-----	131	MORALES, SANDRA MARIA
JTOS01	40	A	20	CUESTA, CARLOS FABIAN
JTOS02	34	-----	33	BAVA, MARTIN
JTOS03	55	A	42	SANTAMARINA, PABLO HERNAN
JTOS04	47	A	45	BACALHAU, MIGUEL ANGEL
JTOS05	45	A	79	VILLAR, ARIEL HUMBERTO
JTOS06	41	A	102	MORENO, NESTOR OSVALDO
JTOS07	33	-----	130	COURTADE, VALERIA
JTOS08	49	A	243	ZORZANO, GUSTAVO DIEGO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000025
Calle 114
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

JUEZ TRIBUNAL EN LO CRIMINAL 04 de julio de 2001				
<u>Letra Clave</u>	<u>Puntaje</u> 0,00 á 72,00	<u>Aprobados</u> ≥38,00 ptos.	<u>Nro. Clave</u>	<u>Apellido y Nombre</u>
JTOS09	36	-----	245	MENICHELLI, MILENA MARISA
JTOS10	33	-----	291	TEDESCO, CARLOS ARIEL

OBSERVACIONES:

- (1) Firma el caso y aclara (Mónica Hali Sapag)
- (2) Firma el caso y aclara (Susana Dvoskin)
- (3) Identifica el voto (Julián Martínez Sebastián)

Detectándose la coincidencia de las posibles identificaciones con los autores, se decide anular las pruebas observadas, dictándose las siguientes resoluciones:-----

VISTA la observación número uno oportunamente señalada por la Sala Examinadora que intervinió en los exámenes rendidos el día 4 de julio de dos mil dos por aspirantes a cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (sede Tres Arroyos - dos cargos), La Matanza (un cargo) y San Martín (un cargo)** y,-----

CONSIDERANDO que, corresponde la anulación de la prueba, en razón de haberse violado las indicaciones que brindaron por escrito y en forma oral, la Sala Examinadora y los Académicos que intervinieron en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave JT0C06, correspondiente a la Dra. Mónica Nancy Hali Sapag, en razón de haber identificado el examen con su firma, nombre y apellido, signos evidentes que conducirían a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora y Académicos en el momento del examen.-----///

\\"\\Artículo 2º: Hacer saber a su autora, junto con la parte pertinente de la presente, que en futuros concursos deberá abstenerse de repetir esa conducta.-----

Artículo 3º: Regístrese, notifíquese y archívese.-----

Resolución N°0306.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la observación número dos oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviniéra en los exámenes rendidos el día 4 de julio de dos mil dos por aspirantes a cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (sede Tres Arroyos - dos cargos), La Matanza (un cargo) y San Martín (un cargo)**

Y,-----
CONSIDERANDO que, corresponde la anulación de la prueba, en razón de haberse violado las indicaciones que brindaran por escrito y en forma oral, la Sala Examinadora y los Académicos que interviniéran en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes. -----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: **Anular** la prueba individualizada con la letra clave JTOD04, correspondiente a la **Dra. Susana Edith Dvoskin**, en razón de haber identificado el examen con su firma, nombre y apellido, signos evidente que conducirían a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora y Académicos en el momento del examen.-----

Artículo 2º: Hacer saber a su autora, junto con la parte pertinente de la presente, que en futuros concursos deberá abstenerse de repetir esa conducta.-----

Artículo 3º: Regístrese, notifíquese y archívese.-----

Resolución N°0307.-----//

00000026

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\ Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.--

VISTA la observación número tres oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviniere en los exámenes rendidos el día 4 de julio de dos mil dos por aspirantes a cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (sede Tres Arroyos - dos cargos), La Matanza (un cargo) y San Martín (un cargo)** y,

CONSIDERANDO que, corresponde la anulación de la prueba, en razón de haberse violado las indicaciones que brindaran por escrito y en forma oral, la Sala Examinadora y los Académicos que interviniieran en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave JTOH07, correspondiente al Dr. Julián Osvaldo Martínez Sebastián, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido como correspondiente al supuesto juez autor de uno de los votos, signo evidente que conduciría a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora y Académicos en el momento del examen.

Artículo 2º: Hacer saber a su autor, junto con la parte pertinente de la presente, que en futuros concursos deberá abstenerse de repetir esa conducta.

Artículo 3º: Regístrese, notifíquese y archívese.

Resolución N°0308.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

Por Secretaría, se notificará a los examinandos por carta documento, la pérdida o el mantenimiento de su calidad de postulantes en el///

\\\ presente concurso (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).-----

COBERTURA DE VACANTES EN CÁMARAS DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL.

POSTERGACIÓN DE TRATAMIENTO: Habiendo sido solicitada la cobertura de vacantes en la Cámara de Apelación y Garantías del Departamento Judicial de San Isidro por la Suprema Corte de Justicia, el Consejo de la Magistratura decide considerar la convocatoria a dichos cargos en la próxima sesión.-----

APROBACION DE TITULOS DE CONSEJERO SUPLENTE. CITACION A JURAMENTO:

Analizados los títulos presentados por el Dr. Juan Carlos Caló, propuesto para Consejero Suplente en representación de la H. Cámara de Diputados, se decide aprobar los mismos, y establecer que el próximo lunes 11 del corriente a las 15.30 horas, se recibirá su juramento que legalmente debe prestar ante este Consejo de la Magistratura.-----

NUEVA CONVOCATORIA. SORTEO SALAS EXAMINADORAS. FIJACION DE FECHAS DE

EXÁMENES: Ante el estado de los concursos en trámite, y las solicitudes de coberturas de vacantes efectuadas por la Subsecretaría de Justicia, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concurso de oposición y antecedentes, para cubrir las siguientes vacantes, designándose por sorteo las respectivas Salas Examinadoras:-----

a) Juez de Tribunal del Trabajo de San Nicolás (un cargo) y San Isidro (un cargo): Intervendrá la Sala Examinadora formada por los Dres.

Jorge Arturo Graziano, Carlos Alberto Martínez, Alfredo César Meckievi y Jorge Raúl Pezzutti.-----

b) Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (un cargo), Mar del Plata (un cargo) y San Martín (un cargo): Intervendrá la Sala Examinadora

formada por los Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, María Inés Fernández, Jorge Luis Macchi y Alicia Aída Proetto. -----

c) Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata (un cargo): Intervendrá la Sala

Examinadora formada por los Dres. Pedro Horacio Courtial, Carlos Ramón Lami, Carlos Alberto Martínez y Nicolás Héctor Virdó.-----//

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

00000027
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de LA MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\Asimismo se decide autorizar a la Secretaría a incluir en la convocatoria los cargos de similar tenor a los llamados a cubrir, cuya cobertura sea pedida con anterioridad a la orden de publicación.-----
Asimismo se establecen las fechas en las cuales se llevarán a cabo las pruebas examinadoras:-----

- a) Juez de Tribunal del Trabajo: viernes 3 de mayo de 2002.-----
- b) Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: miércoles 24 de abril de 2002.-----
- c) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: jueves 9 de mayo de 2002.-----

Esta convocatoria, cuyo texto se anexa a la presente, se publicará en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.-----

RESOLUCION ACEPTACION DE RENUNCIA DRA. ANGELA LEDESMA: Ante la nota que presentara la Dra. Angela Ester Ledesma, de fecha 26 de febrero, por la cual manifiesta su imposibilidad de continuar desempeñando sus funciones como Consejera Académica, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución:-----

VISTA la nota que la Dra. Angela Ester Ledesma remitiera por fax el 26 de febrero del corriente, por la cual manifiesta su imposibilidad de desempeñar la función de Consejera Académica en lo sucesivo, al tiempo que solicita se la excuse de intervenir como tal en el concurso convocado para el cargo de Juez de Juzgado de Garantías cuyos exámenes de oposición se llevarán a cabo el próximo 19 del corriente y,-----

CONSIDERANDO los importantes servicios prestados a este Consejo de la Magistratura por la mencionada profesional como Consejera Académica de Derecho Procesal Penal desde el año 1997.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Tener presente lo manifestado y aceptar la excusación de la Dra. Angela Ester Ledesma de intervenir en los futuros exámenes de Juez de Juzgado de Garantías del próximo 19 de marzo de 2002.-----

Artículo 2º: Por Presidencia, dar las gracias por los importantes servicios prestados.-----

Artículo 3º: Encomendar a la Sala Examinadora la realización de las gestiones correspondientes con los restantes Académicos designados, a fin de atender en forma adecuada los exámenes arriba mencionados.-----

Artículo 4º: Regístrese, cúmplase y archívese. -----

Resolución N°0309.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

DECISION PRESENTACION DRA. NUÑEZ LEGUIZAMÓN: Atento la presentación de la Dra. Nuñez Leguizamón y su ampliación del día de la fecha, se decide que ambas sean analizadas por Secretaría conjuntamente con la presentación de la documentación para la inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura.-----

CEDULA MINISTERIO DE TRABAJO. COMUNICACION A LA SECRETARIA LABORAL DE LA FISCALIA DE ESTADO: Ante la cédula remitida por el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, Delegación Regional de La Plata, por la cual se cita a este organismo a comparecer a una audiencia en el expediente número 213-236324/02, se decide comunicar a la Secretaría Laboral de la Fiscalía de Estado dicha circunstancia, solicitándole su intervención, en los términos de su ley orgánica, remitiendo los antecedentes del caso.-----

RESOLUCIONES SOLICITUDES DE REVISIÓN CORRECCION EXAMEN DE DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL: Habiéndose examinado las resoluciones de la

Sala Examinadora vinculadas a las solicitudes de revisión de corrección de exámenes rendidos el dia 10 de mayo de 2001 por postulantes a cargo de Defensor General Departamental, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión del examen que rindiera el Dr. José Angel Marinaro, por la que se formara expediente 5900-1434/01, agraviándose del puntaje otorgado en la corrección al examen que rindiera por los cargos concursados de Defensor General Departamental, cuyas pruebas de oposición se rindieran el día 10 de mayo de 2001, lo actuado al respecto y,-----

00000028
Ruy
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



CONSIDERANDO Que la Sala Examinadora y Académicos intervenientes han analizado nuevamente las pruebas, dictando la Resolución de Sala número uno del 18 de febrero de 2002, encontrando en el dictamen del módulo de Derecho Penal sub-módulo Cuestiones Planteadas, error material en la atribución del puntaje; que subsanado el error material incurrido no se obtiene un puntaje que habilite al concursante a modificar la pérdida de la calidad de postulante como resultado del examen rendido (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura); lo decidido en el caso "Riusech" (acta número treinta y cuatro y resolución SCJPBA causa 59.168 entre otras).-----
Por ello-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento del Dr. José Angel Marinaro de reconsiderar el examen que rindiera el diez de mayo de dos mil uno y subsanando el error material incurrido, variar el puntaje oportunamente otorgado de cinco puntos a siete puntos en el sub módulo Cuestiones Planteadas del módulo de Derecho Penal.-----

Artículo 2: En razón del puntaje definitivo obtenido, mantener la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta.-----

Artículo 3º: Regístrese conjuntamente con la Resolución número 001 de la Sala Examinadora del 18 de febrero de 2002, comuníquese al interesado y archívese.-----

Resolución N°0310.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión del examen que rindiera el Dr. Matias Nicolás Mugica Bricchi, por la que se formara expediente 5900-1432/01, agraviándose del puntaje otorgado en la corrección al examen que rindiera por los cargos concursados de Defensor General Departamental, cuyas pruebas de oposición se rindieran el día 10 de mayo de 2001, lo actuado al respecto y,-----

CONSIDERANDO Que la Sala Examinadora y Académicos intervenientes han analizado nuevamente las pruebas, dictando la Resolución de Sala número dos del 18 de febrero de 2002, encontrando en el dictamen del módulo de Derecho Penal sub-módulo Cuestiones Planteadas, error material en la atribución del puntaje; que subsanado el error material incurrido no se obtiene un puntaje que habilite al concursante a modificar la pérdida de la calidad de postulante como resultado del examen rendido (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura); lo decidido en el caso "Riusech" (acta número treinta y cuatro y resolución SCJPBA causa 59.168 entre otras).-----

Por ello-----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento del Dr. Matías Nicolás Mugica Bricchi de reconsiderar el examen que rindió el diez de mayo de dos mil uno y subsanando el error material incurrido, variar el puntaje oportunamente otorgado de cuatro puntos a siete puntos en el sub módulo "Cuestiones Planteadas" del módulo de Derecho Penal.-----

Artículo 2: En razón del puntaje definitivo obtenido, mantener la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta.-----

Artículo 3º: Regístrese conjuntamente con la Resolución de Sala Examinadora número 002 del 18 de febrero de 2002, comuníquese al interesado y archívese.-----

Resolución N°0311.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión del examen que rindió el Dr. Roberto Ernesto Babington, por la que se formara expediente 5900-1431/01, agraviándose del puntaje otorgado en la corrección al examen que rindió por los cargos concursados de Defensor General Departamental, cuyas pruebas de oposición se rindieron el día 10 de mayo de 2001, lo actuado al respecto y,-----

00006029
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONSIDERANDO Que la Sala Examinadora y Académicos intervenientes han analizado nuevamente las pruebas, encontrando en el dictamen del módulo de Derecho Penal, en los sub-módulos Caso Principal y Cuestiones Planteadas, error material en la atribución del puntaje; que subsanados los mismos no se obtiene un puntaje que habilite al concursante a modificar la pérdida de la calidad de postulante como resultado del examen rendido (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura); lo decidido en el caso "Riusech" (acta número treinta y cuatro y resolución SCJPBA causa 59.168 entre otras).-----
Por ello-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento del Dr. Roberto Ernesto Babington de reconsiderar el examen que rindió el diez de mayo de dos mil uno y subsanando los errores materiales incurridos, variar el puntaje oportunamente otorgado de veinticinco y tres puntos a veintisiete y cinco puntos del Módulo de Derecho Penal sub-módulos "Caso principal" y "Cuestiones planteadas", respectivamente.-----

Artículo 2: En razón del puntaje definitivo obtenido, mantener la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta.-----

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese al interesado y archívese.-----

Resolución N°0312.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión del examen que rindió la Dra. María Fernanda Mestrín, por la que se formara expediente 5900-1444/01, agraviándose del puntaje otorgado en la corrección al examen que rindió por los cargos concursados de Defensor General Departamental, cuyas pruebas de oposición se rindieron el día 10 de mayo de 2001, lo actuado al respecto y, -----

CONSIDERANDO Que la Sala Examinadora y Académicos intervenientes han analizado nuevamente las pruebas, dictando la Resolución de Sala número 004 del 18 de febrero de 2002, encontrando en el dictamen del

módulo de Derecho Penal sub-módulo Cuestiones Planteadas, error material en la atribución del puntaje; que subsanado el error material incurrido se obtiene un puntaje que habilita a la concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura); lo decidido en el caso "Riusech" (acta número treinta y cuatro y resolución SCJPBA causa 59.168 entre otras).-----

Por ello-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento de la Dra. María Fernanda Mestrín de reconsiderar el examen que rindió el diez de mayo de dos mil uno y subsanando el error material incurrido, variar el puntaje oportunamente otorgado de seis puntos a diez puntos en el sub módulo Cuestiones Planteadas del módulo de Derecho Penal.-----

Artículo 2: En razón del puntaje definitivo obtenido, revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo a la Doctora mencionada en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso en trámite por cargos de Defensor General Departamental.-----

Artículo 3º: Regístrese conjuntamente con la Resolución de Sala Examinadora número 004 del 18 de febrero de 2002, comuníquese a la interesada y archívese.-----

Resolución N°0313.-----
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión del examen que rindió el Dr. Gustavo Federico Chavero, por la que se formara expediente 5900-1428/01, agraviándose del puntaje otorgado en la corrección al examen que rindió por los cargos concursados de Defensor General Departamental el 10 de mayo de 2001; lo actuado al respecto y, -----

CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora y Académicos intervenientes han analizado nuevamente las pruebas, dictando la Resolución de Sala número 005 del 18 de febrero de 2002, no advirtiendo error material,

00000030
Dra. MARGALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



ilegalidad, o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado. Que el Consejo tiene resuelto (resolución N° 1, "Caso Riusech" y cc.) que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de el concursante **Dr. Gustavo Federico Chavero** con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 10 de mayo de 2001 para el cargo de Defensor General Departamental y no mantiene su calidad de postulante en el concurso.-----

Artículo 2º: Regístrese conjuntamente con la Resolución número 005 de la Sala Examinadora del 18 de febrero de 2002, notifíquese al interesado y archívese.-----

Resolución N°0314.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión del examen que rindiera la **Dra. Graciela Noemí Caldini**, por la que se formara expediente 5900-1429/01, agraviándose del puntaje otorgado en la corrección al examen que rindiera por los cargos concursados de Defensor General Departamental el 10 de mayo de 2001; lo actuado al respecto y, -----

CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora y Académicos intervenientes han analizado nuevamente las pruebas, dictando la Resolución de Sala número 006 del 18 de febrero de 2002, no advirtiendo error material, ilegalidad, o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado. Que el Consejo tiene resuelto (resolución N° 1, "Caso Riusech" y cc.) que la modificación de la



puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante **Dra. Graciela Noemí Caldini** con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 10 de mayo de 2001 para el cargo de Defensor General Departamental y no mantiene su calidad de postulante en el concurso.-----

Artículo 2º: Regístrese conjuntamente con la Resolución 006 de la Sala Examinadora del 18 de febrero de 2002, notifíquese a la interesada y archívese.-----

Resolución N°0315.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión del examen que rindiera el **Dra. Mabel Beatriz Bossi**, por la que se formara expediente 5900-1430/01, agraviándose del puntaje otorgado en la corrección al examen que rindiera por los cargos concursados de Defensor General Departamental el 10 de mayo de 2001; lo actuado al respecto y, -----

CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora y Académicos intervenientes han analizado nuevamente las pruebas, dictando la Resolución de Sala número 007 del 18 de febrero de 2002, no advirtiendo error material, ilegalidad, o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado. Que el Consejo tiene resuelto (resolución N° 1, "Caso Riusech" y cc.) que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".-----

Por ello,-----

00000031

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante Dr. Mabel Beatriz Bossi con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 10 de mayo de 2001 para el cargo de Defensor General Departamental y no mantiene su calidad de postulante en el concurso.

Artículo 2º: Regístrese conjuntamente con la Resolución 007 de la Sala Examinadora del 18 de febrero de 2002, notifíquese a la interesada y archívese.

Resolución N°0316.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión del examen que rindiera el Dr. Javier Anibal Parigini, por la que se formara expediente 5900-1433/01, agraviándose del puntaje otorgado en la corrección al examen que rindiera por los cargos concursados de Defensor General Departamental el 10 de mayo de 2001; lo actuado al respecto y, -----

CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora y Académicos intervenientes han analizado nuevamente las pruebas, dictando la Resolución de Sala número 008 del 18 de febrero de 2002, no advirtiendo error material, ilegalidad, o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado. Que el Consejo tiene resuelto (resolución N° 1, "Caso Riusech" y cc.) que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante Dr. Javier Anibal Parigini con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 10 de mayo de 2001 para el cargo de Defensor General Departamental y no mantiene su calidad de postulante en el concurso.

Artículo 2º: Regístrese conjuntamente con la Resolución 008 de la Sala Examinadora del 18 de febrero de 2002, notifíquese al interesado y archívese.

Resolución N° 0317.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

DESIGNACIÓN DE ACADEMICOS PARA EL AÑO 2002: Tras analizar los antecedentes de profesionales propuestos para desempeñarse como Académicos en las asignaturas de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, se decide postergar sus designaciones para la próxima sesión.

FIJACION DE FECHAS PARA ELABORACION DE TERNAS JUEZ CIVIL Y JUEZ DE FAMILIA: Ante el estado de los concursos en trámite, se decide incluir en el orden del día de la sesión del próximo lunes 18 de marzo, la elaboración de las ternas correspondientes para la cobertura de los cargos concursados de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Dolores (1), Quilmes (1), San Isidro (2) y San Martín (1) y de Juez de Tribunal de Familia de Quilmes, de lo que se notifican los Consejeros presentes.

CITAR A ENTREVISTA A DEFENSOR GENERAL Y CAMARA APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL: Prosiguiendo con el trámite de los respectivos concursos,

se decide que, por Secretaría, se cite a entrevista, de acuerdo a lo establecido en la ley y el reglamento, a los postulantes a cargos de Defensor General Departamental y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal para el próximo lunes 11 a partir de las 09.30.-

INFORMES RESOLUCIONES DE SALAS EXAMINADORA EN TRÁMITES DE REVISIONES DE CORRECCIONES EN EXÁMENES JUEZ CÁMARA APELACION Y GARANTIAS Y JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS: Integrantes de la Sala Examinadora que

intervinieran en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal cuyos exámenes de oposición se efectuaran el 6

00000032

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

de junio de 2001, informan al plenario las resoluciones adoptadas en el trámite de las solicitudes de revisión a correcciones recibidas, las que se ponen a consideración del organismo. -----

Lo mismo realizan integrantes de la Sala Examinadora que actuara en el concurso por cargos de Juez de Juzgado de Garantías cuyos exámenes de oposición se efectuaran el 15 de junio de 2001 respecto a las solicitudes de revisión de sus calificaciones.-----

Las resoluciones del plenario serán adoptadas en la próxima sesión.---

INFORME SALA EXAMINADORA JUEZ CIVIL: Integrantes de la Sala Examinadora que interviniere en las pruebas rendidas el día **7 de noviembre de 2001** por aspirantes a cargos de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Junin (dos cargos), La Plata (un cargo) y Morón (un cargo)** elevan al plenario el informe correspondiente, sugiriendo establecer un punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) de cuarenta (40,00) puntos, aconsejando que aquellos examinandos a quienes pertenezcan las pruebas que alcanzaran o superaran dicha puntuación mantengan su calidad de postulantes en el concurso (artículo 18 del Reglamento), no así los restantes. Se transcribe el cuadro elevado:

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL		
7 DE NOVIEMBRE DE 2001.		
LETRA CLAVE	PUNTAJE TOTAL Máximo 100,00	APROBADOS $\geq 40,00$
JCIV100	41,00	A
JCIV101	56,00	A
JCIV103	58,00	A
JCIV104	44,00	A
JCIV105	61,00	A
JCIV106	63,00	A
JCIV107	76,00	A
JCIV108	54,00	A
JCIV109	38,00	---
JCIV110	42,00	A
JCIV111	37,00	---
JCIV200	54,00	A
JCIV201	54,00	A
JCIV202	51,00	A
JCIV203	48,00	A

<u>JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u>		
<u>7 DE NOVIEMBRE DE 2001.</u>		
<u>LETRA CLAVE</u>	<u>PUNTAJE TOTAL</u> Máximo 100,00	<u>APROBADOS</u> $\geq 40,00$
JCIV204	20,00	---
JCIV205	45,00	A
JCIV206	47,00	A
JCIV207	44,00	A
JCIV208	61,00	A
JCIV209	65,00	A
JCIV210	43,00	A
JCIV300	44,00	A
JCIV301	45,00	A
JCIV302	32,00	---
JCIV303	44,00	A
JCIV304	36,00	---
JCIV305	35,00	---
JCIV306	61,00	A
JCIV307	52,00	A
JCIV308	54,00	A
JCIV309	37,00	---

Este dictamen, así como las correcciones respectivas, se pone a consideración de los señores Consejeros a fin de ser analizado en la próxima sesión. -----

TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE INFORMES SALAS EXAMINADORAS SOBRE EXÁMENES PARA CORREGIR Y EN CORRECCIÓN: Integrantes de las Salas

Examinadoras que interviniieran en los exámenes rendidos para Asesor de Incapaces especializado para Tribunal de Menores (6 de noviembre de 2001) informan al plenario sobre la evolución de la corrección de los exámenes, que aún no ha concluido, de lo que se toma conocimiento.---- Siendo las dieciocho cuarenta horas, se dispone el cierre de la sesión. Firma el Presidente por ante mí, doy fe.

Dr. Juan Carlos Hitters
Presidente

00000033

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

Informe de Secretaría
25 de febrero de 2002

I.- Notas Recibidas:

1. 18/2/02 Dr. Campi, Héctor Ernesto; Subsecretario de la Secretaría General de la S.C.J.B.A., comunica que ha dado publicidad a la convocatoria remitida por este Consejo.
2. 18/2/02 Dr. Campi, Héctor Ernesto; Subsecretario de la Secretaría General de la S.C.J.B.A., remite fotocopia Resolución 143 de la Presidencia de dicho Tribunal, por la cual solicita a este Consejo informe respecto del estado de trámite de los llamados a concursos para cubrir las vacantes producidas en el fuero civil y comercial del Departamento Judicial Junín.
3. 18/2/02 Dr. Hitters, Juan Carlos; Presidente de la S.C.J.B.A., solicita se arbitren los mecanismos tendientes a proceder a la cobertura de las vacantes producidas en la Excmra. Cámara de Apelación y Garantía en lo Penal del Departamento Judicial de San Isidro.
4. 18/2/02 Dra. Ibarbide, Lía Patricia y Villarreal, Ana Lía; Psiquiatras de la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Provincia. Solicitan se les informe en forma anticipada los postulantes que en alguna oportunidad hayan sido evaluados, a fin de no repetir las técnicas con la cual habrían sido examinados.
5. 19/2/02 Dr. Antonio Ernesto Arcuri; comunica su renuncia al cargo de Consejero Titular de este organismo.
6. 19/2/02 Sra. Alvarado Vilma Amelia; denuncia actuación del Tribunal de Familia número 1 de San Isidro
7. 19/2/02 Dr. Palamara, Marcelo Horacio; comunica desistimiento de seguir participando de la convocatoria a cubrir el cargo de Juez e Primera Instancia en lo Civil y Comercial cuya prueba de oposición fuera el 7/8/01.
8. Curriculum vitae Dr. Héctor Granillo Fernández
9. Curriculum vitae Dr. Ramiro Pérez Duhalde.

II.- Notas Remitidas:

1. 19/2/02 Remisión a la Secretaría General de la Gobernación del expediente 5900-1561/02 autorización para la renovación del pase en comisión de la agente María Concepción Campra.
- 2.- 19/2/02 Remisión a la Secretaría General de la Gobernación del expediente 5900-1563/02 autorización para el uso del teléfono celular del Consejo.
- 3.- 19/2/02 Remisión a la Secretaría General de la Gobernación del expediente 5900-1564/02 autorización para el uso del rodado oficial 26.691.
- 4.- 19/2/02 Remisión a la Secretaría General de la Gobernación del expediente 5900-1565/02 autorización para la renovación de las suscripciones de la Editorial Carpetas del Derecho.
- 5.- 19/2/02 Remisión a la Subsecretaría de Justicia del Expte. 3.001-1765/01 Solicitud del Dr. Nuche, de traslado del Tribunal de Trabajo Nro. 1 de San Isidro al Tribunal de Trabajo Nro. 6 de dicho Departamento Judicial.
- 6.- 22/02/02 Se remitió expediente número 5900-1588/02 caratulado "Sr. Elicabe, Eduardo Fermín s/Retardo de Justicia". - a la Procuración General de la S.C.J.B.A.
- 7.- 22/02/02 Se remitió expediente número 5900-1587/02 caratulado "Sr. Ramón Melgarejo s/Retardo de Justicia". - a la Procuración General de la S.C.J.B.A.

III.- Pedidos de revisión:

A- Concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal :

- a) Expte. 5900-1494: Dr. Vila, Roberto Daniel solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**
- b) Expte. 5900-1495: Dra. Arjovsky Mabel Alicia solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**
- c) Expte. 5900-1496: Dra. Gonzalez, Gladys solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**
- d) Expte. 5900-1497: Dra. Davalos, Claudia Andrea solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**
- e) Expte. 5900-1498: Dra. Lopez Osornio, Mónica Patricia solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**
- f) Expte. 5900-1499: Dr. Enz, Rubén Edgardo solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**
- g) Expte. 5900-1500: Dr. Drocchi, Alfredo Pedro solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**
- h) Expte. 5900-1501: Dra. Natiello, Liliana Clarisa solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**
- i) Expte. 5900-1502: Dra. Barbatto, Dora Ester solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**
- j) Expte.: 5900-1480/01 Dra. Myszkin, Adriana solicita revisión de examen. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**

B- Concurso de Juez de Garantías:

- a) Expte. 5900-1503 Dr. Marcelo N. Papavero solicita revisión del examen rendido el día 15 de junio de 2001 para el cargo de Juez de Garantías . Presentado el 3 de diciembre de 2001. **Con proyecto de resolución de sala.**
- b) Expte 5900-1505 Dra. Sandra D. Cabrera solicita revisión del examen rendido para el cargo de Juez de Garantías examen rendido el 15/06/2001. Presentado el 5 de diciembre de 2001. **Con proyecto de resolución de sala.**
- c) Expte. 5900-1504 Dr. Gabriel Ganón solicita revisión del examen rendido el día 15 de junio de 2001 para el cargo de Juez de Garantías . Presentado el 6 de diciembre de 2001. **Con proyecto de resolución de sala.**

C- Concurso Defensor General:

- a) Expte. 5900-1428/01 Dr. Chavero, s/ revisión de corrección de examen. **Con resolución de Sala.**
- b) Expte. 5900-1429/01 Dra. Caldini, s/ revisión de corrección de examen. **Con resolución de Sala..**
- c) Expte. 5900-1430/01 Dra. Bossi, s/ revisión de corrección de examen. **Con resolución de Sala.**
- d) Expte. 5900-1431/01 Dr. Babington, s/ revisión de corrección de examen. **Con resolución de Sala.**
- e) Expte. 5900-1432/01 Dr. Mugica Bricchi, s/ revisión de corrección examen. **Con resolución de Sala.**
- f) Expte. 5900-1433/01 Dr. Parigini, s/ revisión de corrección de examen. **Con resolución de Sala.**
- g) Expte. 5900-1434/01 Dr. Marinaro; s/ revisión de corrección de examen. **Con resolución de Sala.**
- h) Expte. 5900-1444/01 Dra. Mestrin, s/ revisión de corrección de examen. **Con resolución de Sala.**

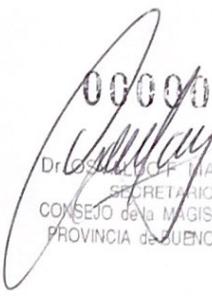
D- Concurso Juez Civil:

- a) Expte.: 5900- 1479/01 Dra. Rossi, Graciela Beatriz, s/ revisión de examen Juez Civil y Comercial (módulo Civil): (En trámite) SALA: Dres. Amondarain, Baistrocchi, Montagnaro y Pezzutti

E- Concurso Juez de Familia:

- b) Expte.: 5900- 1559/02 Dra. Frois. Viviana Noemí, s/ revisión de examen Juez de Familia: (Para notificar Resolución).

IV.- Pendiente de Resolución del Consejo de la Magistratura:

00000034

 Dr. GUILLERMO F. MAROZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- a) Expediente 21-200-2897/01 Dr. Bruni, Juan Carlos s/ cambio de Tribunal: remitido por Dr. Carlos Martínez para conocimiento e informe. El 13/6/01 se solicitó a la SCJBA el informe que ordenara el Consejo. El 13/08/01 se reiteró. El 20/9/01 el Dr. Paolini, Jorge Omar, remite copia de la Resolución nro. 3433 y el Acuerdo 3006 para conocimiento del Consejo.
- b) Expte. 5900-683/00 Reclamo recategorización de personal del Consejo de la Magistratura.: El 4/01/01 volvió con dictámenes de Asesoría General de Gobierno y Contaduría de la Provincia, con respecto al Recurso de Revocatoria interpuesto por los Agentes de este organismo. Para Notificar Resolución.
- c) Solicitud de opinión sobre Consejo de la Magistratura del Subsecretario de Justicia.
- d) Homenaje Consejeros salientes para el 25/02/02
- e) Académicos año 2002.
- f) Modificación plazo artículo 21 Reglamento.

Se conformaron las siguientes facturas en cumplimiento de la resolución 222/01

EXPTA.	CANTIDAD	CONCEPTO
5900-1542/01	\$450,00	MACH SRL (limpieza diciembre 01)
5900-1539/01	\$250,00	Newplic SRL (mantenimiento fotocopiadoras diciembre 01)
5900-1540/01	\$115,44	Newplic SRL (excedente factura anterior)
5900-1541/01	\$708,75	Newplic SRL (reparación fotocopiadora)
5900-1538/01	\$160,00	Empresa Alsina (guardamuebles noviembre-diciembre 01)
5900-1555/01	\$867,93	Correo Argentino (noviembre-diciembre 01)
5900-1543/01	\$52,20	Diarios y revistas (diciembre 01)
5900-	\$885,57	Telefónica de Argentina SA (enero 02)
5900-1546/01	\$3267,00	Focus (Publicación La Nación del 09/12/01 convocatoria 09/01)
5900-1548/01	\$690,00	Diario Tribuno (Publicación del 10/12/01 convocatoria 09/01)
5900-1576/01	\$1725,00	Diario El sol de Quilmes (Publicación convocatoria 07/01)
5900-1547/01	\$288,00	Roberto Ventosa (Publicación Diario La Opinión convocatoria 09/01)

Informe de Secretaría

4 de marzo de 2002

L.- Notas Recibidas:

27/2/02 Dra. Ledesma, Angela; comunica su imposibilidad de continuar desempeñándose como Consejera Académica de este Consejo, incluso en el próximo concurso de Juez de Garantías cuya inscripción se encuentra abierta .

27/2/02 Dra. Billone, María Fernanda; solicita se le expida certificado de haber aprobado el examen de Agente Fiscal al que oportunamente se presentara.

27/2/02 Dr. Martiarena, Carlos Horacio; Subsecretario de Justicia de la Provincia; solicita la cobertura de vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Bahía Blanca y Mar del Plata y de Agente Fiscal en el Departamento Judicial La Plata.

27/2/02 Dra. Corrado, Claudia; Directora de relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia, comunica los Decretos 251 y 252 del corriente año, por el cual se designa a la Dra. Pascual como Juez de Tribunal de Menores de Lomas de Zamora y a la Dra. Solange Cambet como Juez de Garantías Nro. 4 de dicho Departamento Judicial.

28/2/02 Dra. Farina, Claudia; remite copia de la Resolución 203 de la Presidencia del SCJBA, por la cual se solicita al Consejo de la Magistratura se sirva instrumentar los mecanismos que lleven a la pronta designación de las vacantes en los juzgados civiles y comerciales de San Isidro.

28/2/02 Dra. María Elvira del Valle Núñez Leguizamón; solicita a tenor de lo que expone, que se le tenga por cumplido y/o acreditada la residencia que exige la Constitución en el partido de Exaltación de la Cruz, a fin de concursar por la vacante de Juez de Paz de dicho distrito.

28/2/02 Dr. Grinberg, Eduardo B. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, solicita informes a este Consejo en el marco de los descargos efectuados a las explicaciones pedidas por el Tribunal por el ejercicio del año 2000.

01/03/02 Dr. Díaz, Rodolfo Alfonso remite oficio en causa "Borrazas Ricardo C/ Diaz Rodolfo s/ d y p" por el cual solicita remisión copia actuaciones elevación terna Juez Civil 8 de Mar del Plata.

II.- Notas Remitidas:

26/2/02 (2) Nota al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, comunicando las ternas de Juez de Tribunal de Trabajo de Olavarria y San Isidro oportunamente votadas por el Consejo.

26/2/02 Nota a Dr. Eberhardt, Carlos; Director de Reconocimientos Médicos de la Provincia solicitándole la presencia de dos profesionales de su repartición en la sesión del lunes 11/3/02.

27/2/02 Remisión expte. 5900-1591/02 "Sra. Vilma Amelia Alvarado, formula denuncia contra órgano judicial.

27/2/02 Nota a Secretario General de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Paolini, informándole el estado del concurso para cubrir los cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del departamento Judicial de Junín.

27/2/02 Carta Documento a Dra. Frois, notificándole Resolución 305/02.

27/2/02 Reenvío de correspondencia al Dr. Julio Martínez Vivot (h).

28/2/02 Nota a Dr. Carlos Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia, solicitándole se informe si la totalidad de los cargos vacantes en el Poder Judicial, están comprendidos en la convocatoria a llamarse, a fin de aunar esfuerzo económicos.

III.- Pedidos de revisión:

A- Concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal :

j) Expte. 5900-1494: Dr. Vila, Roberto Daniel solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**

k) Expte. 5900-1495: Dra. Arjovsky Mabel Alicia solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**

l) Expte. 5900-1496: Dra. González, Gladys solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**

m) Expte. 5900-1497: Dra. Dávalos, Claudia Andrea solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**

n) Expte. 5900-1498: Dra. López Osornio, Mónica Patricia solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**

o) Expte. 5900-1499: Dr. Enz, Rubén Edgardo solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**

p) Expte. 5900-1500: Dr. Drocchi, Alfredo Pedro solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**

q) Expte. 5900-1501: Dra. Natiello, Liliana Clarisa solicita revisión examen 06/06/01. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**

r) Expte. 5900-1502: Dra. Barbatto, Dora Ester solicita revisión examen 06/06/01 **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**

j) Expte.: 5900-1480/01 Dra. Myszkin, Adriana solicita revisión de examen. **Con informe de Académicos, para Resolución de Sala.**

B- Concurso de Juez de Garantías :

d) Expte. 5900-1503 Dr. Marcelo N. Papavero solicita revisión del examen rendido el día 15 de junio de 2001 para el cargo de Juez de Garantías . Presentado el 3 de diciembre de 2001. **Con proyecto de resolución de sala.**

00000035

 Dr. OSVALDO F. MAROZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- e) Expte 5900-1505 Dra. Sandra D. Cabrera solicita revisión del examen rendido para el cargo de Juez de Garantías examen rendido el 15/06/2001. Presentado el 5 de diciembre de 2001. **Con proyecto de resolución de sala.**
- f) Expte. 5900-1504 Dr. Gabriel Ganón solicita revisión del examen rendido el día 15 de junio de 2001 para el cargo de Juez de Garantías . Presentado el 6 de diciembre de 2001. **Con proyecto de resolución de sala.**

C- Concurso Defensor General:

- i) Expte. 5900-1428/01 Dr. Chavero, s/ revisión de corrección de examen. **Con resolución de Sala.**
- j) Expte. 5900-1429/01 Dra. Caldini, s/ revisión de corrección de examen. **Con resolución de Sala..**
- k) Expte. 5900-1430/01 Dra. Bossi, s/ revisión de corrección de examen. **Con resolución de Sala.**
- l) Expte. 5900-1431/01 Dr. Babington, s/ revisión de corrección de examen. **Con resolución de Sala.**
- m) Expte. 5900-1432/01 Dr. Mugica Bricchi, s/ revisión de corrección examen. **Con resolución de Sala.**
- n) Expte. 5900-1433/01 Dr. Parigini, s/ revisión de corrección de examen. **Con resolución de Sala.**
- o) Expte. 5900-1434/01 Dr. Marinaro; s/ revisión de corrección de examen. **Con resolución de Sala.**
- p) Expte. 5900-1444/01 Dra. Mestrin, s/ revisión de corrección de examen. **Con resolución de Sala.**

D- Concurso Juez Civil:

- c) Expte.: 5900- 1479/01 Dra. Rossi, Graciela Beatriz, s/ revisión de examen Juez Civil y Comercial (módulo Civil): **(En trámite) SALA: Dres. Amondarain, Baistrocchi, Montagnaro y Pezzutti**

E- Concurso Juez de Familia:

- d) Expte.: 5900- 1559/02 Dra. Frois. Viviana Noemí, s/ revisión de examen Juez de Familia: **(Notificándose Resolución).**

IV.- Pendiente de Resolución del Consejo de la Magistratura:

- g) **Expediente 21-200-2897/01 Dr. Bruni, Juan Carlos s/ cambio de Tribunal; remitido por Dr. Carlos Martínez para conocimiento e informe. El 13/6/01 se solicitó a la SCJBA el informe que ordenara el Consejo. El 13/08/01 se reiteró. El 20/9/01 el Dr. Paolini, Jorge Omar, remite copia de la Resolución nro. 3433 y el Acuerdo 3006 para conocimiento del Consejo..**

- h) **Expte. 5900-683/00 Reclamo recategorización de personal del Consejo de la Magistratura.: El 4/01/01 volvió con dictámenes de Asesoría General de Gobierno y Contaduría de la Provincia, con respecto al Recurso de Revocatoria interpuesto por los Agentes de este organismo. Notificándose Resolución.**

- i) **Solicitud de opinión sobre Consejo de la Magistratura del Subsecretario de Justicia.**
- j) **Homenaje Consejeros salientes para el 25/02/02**
- k) **Académicos año 2002.**
- l) **Modificación plazo artículo 21 Reglamento.**

Estado de los Concursos en trámite al 25/02/02:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
10/05/01	Defensor General Departamental de LM (1), LP (1), LZ (1), MDP (1), MO (1), Q (1), SI (1), SM (1), SN (1): Sala Examinadora Dres. Arcuri, Courtial, Llamedo y Lami. EXAMENES IDENTIFICADOS. PEDIDOS DE REVISION E/T (para resolver Consejo). CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PARA ENTREVISTAS.	16
16/05/01	Defensor Civil de Az (1), BB (2), Do (1), Ju (1), Ne (1), TL (1) y ZC (1) y Adjunto de Defensor Civil de LP (1), MDP (1), Quilmes (2), SI (2) y SM (1): Sala Examinadora Dres. Graziano, Méndez, Oliver y Proetto. Se tomó examen 125 presentes EXAMENES IDENTIFICADOS. PEDIDOS DE REVISION RESUELTOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS (E/T)	55 + 1

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	para Bossi por Res. 289/01). PARA ENTREVISTAS.	
06/06/01	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Matanza (1), Mar del Plata (1), Mercedes (1), Morón (1), Quilmes (1): Sala Examinadora Dres. Migliaro, Graziano, Plo y Proetto. Se tomó examen 98 presentes. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS CONSULTIVOS Y PEDIDOS REVISION E/T (para resolución Sala) PSICOLÓGICOS COMPLETOS	34
15/06/01	Juez de Juzgado de Garantías de San Nicolás (1): Sala Examinadora Dres. Amondarain, Arcuri, Llamedo, y Lami. Se tomó examen 79 presentes. EXAMENES IDENTIFICADOS. Para ENTREVISTA; CONSULTIVOS E/T; PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDOS REVISION E/T (para resolución Sala)	43
04/07/01	Juez de Tribunal Oral en lo Criminal de Bahía Blanca sede Tres Arroyos (2) y San Martín (1): Sala Examinadora Dres. Amondarain, Arcuri, Llamedo y Lami. Se tomaron los exámenes. 151 presentes. EXÁMENES CORREGIDOS. PARA INFORME DE SALA	
07/08/01	Juez de Juzgado en lo Civil y Comercial de Dolores (1), Quilmes (1) y San Isidro (2) y San Martín (1): Sala Examinadora Dres. Amondarain, Baistrocchi, Méndez y Pezzutti. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTA EN FEBRERO DE 2002, PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS E/T. PEDIDO DE REVISION PARA RESOLVER.	86
28/08/01	Tribunal de Familia N° 1 de Quilmes (1): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Martínez, Oliver, Virdo. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTA, CONSULTIVOS E/T; PSICOLÓGICOS TERMINADOS.	25
04/09/01	Juez de Cámara de Apelación Civil y Comercial de San Martín (1): Sala Examinadora Dres. Courtial, Graziano, Plo y Virdo. EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS E/T. PARA ENTREVISTA Y PSICOLÓGICOS.	09
06/11/01	Asesoría de Incapaces para Tribunal de Menores de La Plata (1) y San Martín (1); Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Migliaro, Martínez y Pezzutti. EXÁMENES RENDIDOS EN CORRECCION 30 presentes	
07/11/01	Juez de Juzgado Civil de Junín (2), La Plata (1) y Morón (1): Sala Examinadora: Dres. Amondarain, Arcuri, Graziano y Proetto. EXÁMENES RENDIDOS EN CORRECCION 32 presentes	
12/03/02	Juez de Paz de Pinamar 1 (pedido cobertura 20/06) y Exaltación de la Cruz (desierto el 24/09): Sala Examinadora Dres. Migliaro, Graziano, Llamedo y Martínez. INSCRIPCION A CONCURSO ABIERTA	
19/03/02	Juez de Juzgado de Garantías de Mercedes (1) (pedido cobertura 03/07/01): Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Plo y Virdo. INSCRIPCION A CONCURSO ABIERTA.	
20/03/02	Asesor de Incapaces de Morón (1) pedido de cobertura del 25/10/01): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Migliaro, Plo y Virdo.. INSCRIPCION A CONCURSO ABIERTA	
	Pendientes de antes: Adjunto de Agente Fiscal Depto. Jud. La Plata (1)/ Mercedes/	

00000036
 OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Estado de los Concursos en trámite al 04/03/02:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	Ag. Fiscal (?) Quilmes: Pedido de cobertura actual: Agente Fiscal de LM (1), LZ (1), Me (1), Mo (1), Q (2), y Adjunto de Agente Fiscal de BB (2), D (2), LM (1), LZ (10), Me (1), Mo (2), P (1), Q (1), SI (1), SM (3), SN (1), TL (1) y ZC (1)	
	Defensor Penal de A (1), LP (2), y Adjunto de Defensor Penal de BB (1), D (1), J (1), LM (1), LZ (3), MDP (1), Me (3), Mo (1), N (1), P (1), Q (1), SI (1), SM (1), SN (2), y TL (1)	
	Defensor Civil de Lomas de Zamora (1)	
	Juez de Tribunal del Trabajo de San Nicolás (1) y San Isidro (1)	
	Juez de Cámara Civil de San Martín (1)	
	Juez Civil de La Plata (1)	



<u>Fecha</u>	<u>Concurso:</u> estado	<u>Post</u>
<u>Examen</u>		
	Pezzuti. ENTREVISTA EN FEBRERO DE 2002, PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS E/T. PEDIDO DE REVISION PARA RESOLVER.	
28/08/01	Tribunal de Familia N° 1 de Quilmes (1): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Martínez, Oliver, Virdo. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTA HOY, CONSULTIVOS E/T; PSICOLÓGICOS TERMINADOS.	25
04/09/01	Juez de Cámara de Apelación Civil y Comercial de San Martín (1): Sala Examinadora Dres. Courtial, Graziano, Plo y Virdo. EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS E/T. PARA ENTREVISTA Y PSICOLÓGICOS.	09
06/11/01	Asesoría de Incapaces para Tribunal de Menores de La Plata (1) y San Martín (1); Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Migliaro, Martínez y Pezzuti. EXÁMENES RENDIDOS EN CORRECCION 30 presentes	
07/11/01	Juez de Juzgado Civil de Junín (2), La Plata (1) y Morón (1); Sala Examinadora: Dres. Amondarain, Arcuri, Graziano y Proetto. EXÁMENES RENDIDOS EN CORRECCION 32 presentes	
12/ 03/ 02	Juez de Paz de Pinamar 1 (pedido cobertura 20/06) y Exaltación de la Cruz (desierto el 24/09); Sala Examinadora Dres. Migliaro, Graziano, Llamedo y Martínez. INSCRIPCION A CONCURSO ABIERTA (Inscriptos: 4p y 3E)	
19/ 03/ 02	Juez de Juzgado de Garantías de Mercedes (1) (pedido cobertura 03/07/01); Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Plo y Virdó. INSCRIPCION A CONCURSO ABIERTA. Inscriptos: 39	
20/ 03/ 02	Asesor de Incapaces de Morón (1) pedido de cobertura del 25/10/01); Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Migliaro, Plo y Virdó.. INSCRIPCION A CONCURSO ABIERTA: Inscriptos:23	
	Pendientes de antes: Adjunto de Agente Fiscal Depto. Jud. La Plata (1)/ Mercedes/ Ag. Fiscal (¿?) Quilmes: Pedido de cobertura actual: Agente Fiscal de LM (1), LZ (1), Mc (1), Mo (1), Q (2), y Adjunto de Agente Fiscal de BB (2), D (2), LM (1), LZ (10), Me (1), Mo (2), P (1), Q (1), SI (1), SM (3), SN (1), TL (1) y ZC (1)	
	Defensor Penal de A (1), LP (2), y Adjunto de Defensor Penal de BB (1), D(1), J (1), LM (1), LZ (3), MDP (1), Mc (3), Mo (1), N (1), P (1), Q (1), SI (1), SM (1), SN (2), y TL (1)	
	Defensor Civil de Lomas de Zamora (1)	
	Juez de Tribunal del Trabajo de San Nicolás (1) y San Isidro (1)	
	Juez de Cámara Civil de San Martín (1)	
	Juez Civil de La Plata (1)	

02000037
Dr. ENRICO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Consejo de la Magistratura hace saber lo siguiente:

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 25 y cc. de la ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, convócase a examen de oposición de postulantes para cubrir las siguientes vacantes:

FUERO LABORAL

Juez de Tribunal del Trabajo de San Nicolás(un cargo)
Juez de Tribunal del Trabajo de San Isidro (un cargo)

FUERO CIVIL Y COMERCIAL

Departamento Judicial BAHIA BLANCA

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: (un cargo)

Departamento Judicial LA PLATA

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (un cargo)

Departamento Judicial SAN MARTIN:

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: (un cargo)

Departamento Judicial MAR DEL PLATA

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: (un cargo)

APERTURA DE INSCRIPCIÓN A LOS CONCURSOS:

LUNES 18 DE MARZO DE 2002 a las 10:00 hs.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN A LOS CONCURSOS:

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: Miércoles 17 de abril de 2002 a las 16:00 hs.

Juez de Tribunal del Trabajo: Jueves 25 de abril de 2002 a las 16:00 hs.

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: Jueves 2 de mayo de 2002 a las 16:00 hs.

FECHAS DE EXÁMENES:

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: miércoles 24 de abril de 2002.

Juez de Tribunal del Trabajo: viernes 3 de mayo de 2002.

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: jueves 9 de mayo de 2002.

SALAS EXAMINADORAS:

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, María Inés Fernández, Jorge Luis Macchi y Alicia Aída Proetto. -

Juez de Tribunal del Trabajo: Dres. Jorge Arturo Graziano, Carlos Alberto Martínez, Alfredo César Meckievi y Jorge Raúl Pezzutti.-

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: Dres. Pedro Horacio Courtial, Carlos Ramón Lami, Carlos Alberto Martínez y Nicolás Héctor Virdó.-

IMPORTANTE:

- Para participar en el concurso deberá haber cumplimentado la Inscripción General al Registro de Aspirantes. Los formularios y reglamentos, podrán ser retirados en las sedes de los Colegios de Magistrados y Funcionarios y Asociaciones de Magistrados y Funcionarios, Colegios de Abogados, o en la sede del Consejo de la Magistratura, calle 43 n° 411, La Plata, y serán recibidos en este último domicilio, los días hábiles durante el horario de atención.

- No se recibirán postulaciones de quienes no cumplan los requisitos constitucionales para su aspiración (artículos 177, 181, 189 y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento General del Consejo de la Magistratura (B.O. 15/9/97).
- Quienes hubieran aprobado los exámenes a estas categorías en anteriores concursos y deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/9/97 y BO 17/10/00) deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.
- **Horario de atención:** lunes a viernes de 10:00 a 16:00.
- La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse en la sede del Consejo de la Magistratura Calle 43 nro. 411 de la Plata.
- Dudas o informes al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura.

